



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0520/2024

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

26 de junio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/299/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual propone listado de miembros encargados para la evaluación de ofertas del llamado: LPN N° 01/2024 – Adquisición de Pizarras Acrílicas, muebles para Aulas y Laboratorios. Ad-Referéndum 2024.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir el Comité de Evaluación de Ofertas para el llamado a LPN N° 01/2024 – Adquisición de Pizarras Acrílicas, muebles para Aulas y Laboratorios. Ad-Referéndum 2024, con los siguientes miembros:

- Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong.
- Lic. Luis Alberto Cubilla Acosta.
- Abg. Sonia Elizabeth Rodas Arzamendia.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

